



**ACTA N° 01**

**SESIÓN CONSTITUTIVA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE INGENIERO/A INDUSTRIAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.**

**SRES. ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

**VOCALES**

D. Francisco Javier Rodríguez Illán  
D. Miguel Ángel Fernández Rodríguez  
Dña. Teresa Cristóbal Gutiérrez  
(suplente)

Siendo las trece horas y dos minutos del día nueve de abril de 2025, se reunieron las personas al margen relacionadas, telemáticamente mediante dispositivo informático, previa convocatoria cursada al efecto de lo establecido en el título de este documento.

**SECRETARIA**

Dña. María Jessica López Garrosa

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, el presidente da la palabra a la Sra. secretaria para introducir el orden del día:

PRIMERO. - Constitución del Órgano de Selección.

SEGUNDO. – Preparación de la fase de oposición.

TERCERO.- Convocatoria del Órgano de Selección y de los/as aspirantes admitidos/as.

**PRIMERO. - Constitución del Órgano de Selección.**

Por la Sra. secretaria se hace constar que por Decreto de 2 de abril de 2025 se nombró a los miembros del Órgano de selección, en legal forma.

De conformidad con la anterior Resolución, y existiendo quorum, se constituye el Órgano de Selección con los miembros asistentes anteriormente relacionados.

**SEGUNDO. – Preparación de la fase de oposición.**

El Órgano de Selección valorando que el primer ejercicio de la fase de oposición consistirá en la realización de una prueba tipo test para responder 80 preguntas, más 5 preguntas de reserva, con 3 respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta y sobre la totalidad del temario indicado en el Anexo I, adopta el acuerdo de que cada miembro aporte diferentes preguntas, en exceso, que el día de la confección del ejercicio serán elegidas aleatoriamente previo juicio común de pertinencia.



Asimismo, el Órgano de Selección, a la vista de que las Bases se publicaron en fecha 4 de abril de 2024 en el BOCM, por unanimidad, acuerda que, ante las posibles modificaciones normativas que pudieran haberse dado desde la publicación de las Bases de la convocatoria en el Temario Anexo I, para todas aquellas preguntas que se formulen sobre estos temas, será tenida en cuenta la normativa vigente a la fecha de la publicación de esta acta, toda vez que se entiende responsabilidad de los aspirantes la permanente actualización de sus conocimientos.

**TERCERO.- Convocatoria del Órgano de Selección y de los/as aspirantes admitidos/as.**

El Órgano de Selección acuerda convocar a sus miembros a las 10:00 horas del 25 de abril de 2025 en el Polideportivo Los Cantos (Calle de Los Cantos 28) para preparar el ejercicio, asimismo, convocar a las personas admitidas para su realización **en ese mismo lugar y fecha, a las 12:30 horas**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y treinta y seis minutos, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presente acta, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.